

DIARIO  
CAUQUENES



# Avisos Legales

18 de diciembre de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

## AVISO REMATE JUDICIAL

Tercer Juzgado Civil de Concepción, Causa Rol **C-1501-2016** Juicio ejecutivo caratulado **"BANCO ITAÚ CHILE con FORESTAL VIENTO SUR LTDA"**, se ha ordenado remate en audiencia del día **29 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas**. Se rematará el inmueble rural denominado Hijuera N°1, ubicado en el lugar Sauzal, comuna de Cauquenes, con una superficie aproximada de 42,83 hectáreas y los siguientes deslindes: LOTE "A" de 0,45 hectáreas: NORTE, ESTE y OESTE, Forestal Lebu, separado por cerco; SUR, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o lote "B".- LOTE "B" de 7,50 hectáreas: NORTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o LOTE "A" y Forestal Lebu; ESTE y SUR, Julio Cesar Cancino Cancino, hoy Hijuera N°4 separado por cerco; OESTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o LOTE "C".- LOTE "C" de 2,20 hectáreas, NOROESTE, Forestal Lebu separado por cerco; ESTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o Lote "B"; SUR, estero sauzal que lo separa de Julio Cesar Cancino Cancino hoy Hijuera N°4 y resto de la propiedad o LOTE "D".- LOTE "D" de 32,68 hectáreas: NORTE, estero sauzal que lo separa del resto de la propiedad o LOTE "C" Y Julio Cesar Cancino Cancino hoy Hijuera N°4, separado por cerco; SURESTE, Martin De La Rosa Opazo Pereira, hoy Hijuera N°3 LOTE "A", separado por cerco y camino vecinal que lo separa de Martin de la Rosa Opazo Pereira, hoy Hijuera N°3 LOTE "B"; SUR, Carmen Rosa Cancino Cancino, hoy Hijuera N°2 separado por cerco; y OESTE, Benedicto Retamal Pérez y otro separado por cerco. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 94, N° 162, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Mínimo posturas **\$26.399.254**. Caución interesados 10% mínimo **\$2.639.925**, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del VALE VISTA. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143> Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante.